

Consentimiento informado

Declaración de política

© World Physiotherapy 2023
www.world.physio



Cita recomendada: World Physiotherapy. Policy statement: Informed consent. London, UK: World Physiotherapy; 2023. Available from: <https://world.physio/policy/ps-consent>

Consentimiento informado

World Physiotherapy espera que los fisioterapeutas se aseguren de que el paciente/cliente o la parte responsable (padres, cónyuge, pareja, tutor, cuidador, etc.) ha dado el consentimiento apropiado antes de realizar cualquier fisioterapia.

El consentimiento informado (1, 2) se basa en la premisa moral y jurídica de la autonomía del paciente/cliente, según la cual la decisión de un paciente/cliente de participar en un examen/evaluación, evaluación, diagnóstico, pronóstico/plan, intervención/tratamiento y reexamen, así como en cualquier actividad de investigación, es libremente otorgada por una persona competente: que ha recibido la información necesaria; que ha comprendido adecuadamente la información; y que, tras considerar la información, ha llegado a una decisión sin haber sido objeto de coacción, influencia indebida, inducción o intimidación.

Los pacientes/clientes o sus cuidadores en caso de que no tengan la capacidad necesaria, tienen derecho a tomar decisiones sobre su participación en el examen/valoración, evaluación, diagnóstico, pronóstico/plan, intervención/tratamiento, reexamen, sin que su fisioterapeuta intente influir en la decisión.

El consentimiento para la investigación puede ser más amplio y debe cumplir los requisitos vigentes en cada país.

El consentimiento debe ser específico y sólo es válido en relación con el tratamiento para el que el paciente ha sido informado y consentido. El consentimiento seguirá siendo válido hasta que el paciente/cliente lo retire o hasta que cambien las circunstancias del paciente/cliente. En caso necesario, debe recurrirse a intérpretes.

La autonomía del paciente permite a los fisioterapeutas educar al paciente/cliente pero no permite al fisioterapeuta tomar la decisión por el paciente/cliente. El consentimiento informado protege la libertad de elección del individuo para aceptar o rechazar el tratamiento y respeta su autonomía. (2-5).

Las personas competentes deben recibir información adecuada e inteligible sobre la fisioterapia propuesta. Esta información debe incluir una explicación clara de:

- el examen/evaluación previsto
- la evaluación, el diagnóstico y el pronóstico/plan
- la intervención/tratamiento que se va a proporcionar
- los riesgos que pueden estar asociados a la intervención/tratamiento
- los beneficios esperados de la intervención/tratamiento
- los plazos previstos
- los costes previstos
- cualquier alternativa razonable a la intervención/tratamiento recomendado

El fisioterapeuta deberá cerciorarse de la capacidad del paciente/cliente para comprender lo anterior antes de solicitar su consentimiento. Cuando la persona no se considere capacitada o cuando el paciente/cliente sea menor de edad, un tutor o representante legal podrá actuar como sustituto en la toma de decisiones.

Los fisioterapeutas deben registrar en su documentación, en el formato requerido por su jurisdicción, que se ha obtenido el consentimiento informado.

Los fisioterapeutas que trabajan en situaciones de equipo son responsables de asegurar que los arreglos apropiados de consentimiento han sido hechos antes de cualquier examen/evaluación, intervención/tratamiento o investigación. Aunque otro miembro del equipo pueda obtener el consentimiento,

ello no anula la responsabilidad del fisioterapeuta de garantizar que el paciente/cliente esté debidamente informado sobre el servicio de fisioterapia que se le va a prestar.

World Physiotherapy anima a sus organizaciones miembros a garantizar que:

- los fisioterapeutas cumplen todos los requisitos legales y de procedimiento nacionales y locales en materia de consentimiento informado
- la responsabilidad del fisioterapeuta en relación con el consentimiento informado es un componente esencial de los programas de formación de fisioterapeutas profesionales de nivel inicial
- la responsabilidad del fisioterapeuta en relación con el consentimiento informado está incluida en las normas profesionales, los códigos de conducta y los principios éticos

Glossary (<https://world.physio/resources/glossary>)

Documentation

Informed consent

Clinical record

Approval, review and related policy information	
Date adopted:	Originally approved at the 13th General Meeting of WCPT June 1995 Revised and re-approved at the 16th General Meeting of WCPT June 2007 Revised and re-approved at the 17th General Meeting of WCPT June 2011 Revised and re-approved at the 18th General Meeting of WCPT May 2015 Revised and re-approved at the 19th General Meeting of WCPT May 2019 Revised and re-approved at the 20th General Meeting of WCPT May 2023
Date for review:	2027
Related World Physiotherapy policies:	World Physiotherapy policy statements: <ul style="list-style-type: none">• Patients'/clients' rights in physiotherapy• Ethical principles and the responsibilities of physiotherapists and member organisations World Physiotherapy endorsements: <ul style="list-style-type: none">• Endorsement: Rights of the child• Endorsement: The United Nations standard rules on the equalisation of opportunities for persons with disabilities

References

1. Chartered Society of Physiotherapy. Quality Assurance Standards for physiotherapy service delivery. London, UK.: CSP; 2013 [1 Dec 2023]. Available from: <https://www.csp.org.uk/publications/quality-assurance-standards-physiotherapy-service-delivery>.
2. World Physiotherapy. Policy statement: Standards of physiotherapist practice. London, UK: World Physiotherapy; 2023 [3 Nov 2023]. Available from: <https://world.physio/policy/ps-standards>.
3. Council of International Organizations of Medical Science. Ethical Guidelines for Biomedical Research Involving Human Subjects. London, UK: CIOMS; 2016. Available from: <https://cioms.ch/publications/product/international-ethical-guidelines-for-health-related-research-involving-humans/>.

-
4. European Region of World Physiotherapy. Quality assurance standards of physiotherapy practice and delivery Brussels, Belgium: European Region of World Physiotherapy; 2018 [1 Dec 2023]. Available from: <https://www.ewcpt.eu/standards-of-practice>.
 5. World Physiotherapy. Policy statement: Research. London, UK: World Physiotherapy; 2019 [1 Dec 2023]. Available from: <https://world.physio/policy/ps-research>.

© World Physiotherapy 2023